

DELEGACIÓN DE ÁREA DE PRESIDENCIA Y PLANIFICACIÓN
OFICINA TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
Nº 49/19

RESOLUCIÓN

Almería, a 07 de agosto de 2019.

En uso de las atribuciones que tengo conferidas por el artc. 124.4 d) de la Ley 7/85 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

DISPONGO

Convocar sesión **extraordinaria y urgente** de la **Junta de Gobierno Local de la Ciudad de Almería** para el **día 07 de agosto 2019 (MIÉRCOLES)** a las **TRECE HORAS Y CUARENTA Y CINCO MINUTOS**, en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, situada en la Plaza de la Constitución.

Si no concurre la mayoría absoluta de sus componentes, se celebrará sesión el mismo día, una hora después de la señalada, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros, todo ello con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pronunciamiento sobre la urgente de la convocatoria.
- 2.- Adjudicación del contrato menor de servicios de señalización y vallado de la Feria y Fiestas de Almería 2019, a la empresa Imagine Marketing y Promociones S.L. por importe de 11.400,62 €.
- 3.- Adjudicación del contrato de suministro e instalación de sistema estructural para el entoldado del Paseo de Almería, con ocasión de la Feria y Fiestas de Almería 2019, a la mercantil Grupo Renta Todo Carpas S.L. por importe de 94.985,00 €.
- 4.- Adjudicación del contrato menor de servicios sanitarios que cubran las necesidades médicas en el Recinto Ferial, durante la Feria y Fiestas de Almería 2019, a la empresa Sanur Emergencias S.L. por importe de 7.040,00 €.

Lo manda y firma el Excmo. Sr. Alcalde-Presidente Accidental Don Juan José Alonso Bonillo, de lo que yo, la Titular Accidental de la Oficina Técnica, doy fe.

EL ALCALDE-PRESIDENTE ACCTAL.

Ante mí,
LA TITULAR ACCTAL. DE LA OFICINA TECNICA

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
MORALES MARTINEZ ISABEL	07-08-2019 12:27:41
ALONSO BONILLO JUAN JOSE	07-08-2019 12:33:42

